

CONSULTA DEL OFERENTE:

En la nota de aclaración del día 03/07/2024 de la L.P. 2/2024 de apertura el día 17/07/2024 “ Contratación de servicio de conserjería para centro departamental de Cerro Largo ”

PUNTO 10) Evaluación de la oferta

Seguido del punto 4) Presentar informe técnico

Segundo punto dice: La adjudicación se realizará **a un único proveedor que haya cotizado la totalidad de los ítems**, cuya oferta sea la de menor precio y que cumpla con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos, teniendo en cuenta la viabilidad de costos versus precio de la propuesta para contrataciones de tracto sucesivo, entendiéndose por tal la misma solvente la totalidad de los costos del servicio tales como aportes BPS, jornales impuestos ...etc.

En el Pliego de condiciones en su punto 3) **Forma de cotizar** : En el segundo párrafo expresa : Se deberá presentar una única oferta. No se aceptarán ofertas separadas para horas diurnas y nocturnas. Se deberá especificar un precio único por hora que incluya la cobertura total del servicio, independientemente del turno horario .

En la página de ARCE para ofertar en línea tiene un solo ítem para oferta .

Por ello solicito si es tan amable tenga el bien de aclarar esta duda de como debo cotizar.

RESPUESTA:

En relación a su consulta sobre la L.P. 2/2024, le informamos que se deberá presentar una única oferta especificando un valor por hora que cubra integralmente la prestación del servicio, sin diferenciación entre horas diurnas y nocturnas. No se aceptarán ofertas separadas para diferentes turnos.